

PROTOCOLO COVID-19 ANEXO IV

SEÑALIZACION OBLIGATORIA

Propagación del Virus

COVID 19 –

Distanciamiento



- Entre personas que están en contacto cercano (a una distancia de **2 m o más**).
- A través de gotitas respiratorias que se producen cuando una persona infectada tose, estornuda o habla.

Manténgase a una distancia de 2m de otra persona

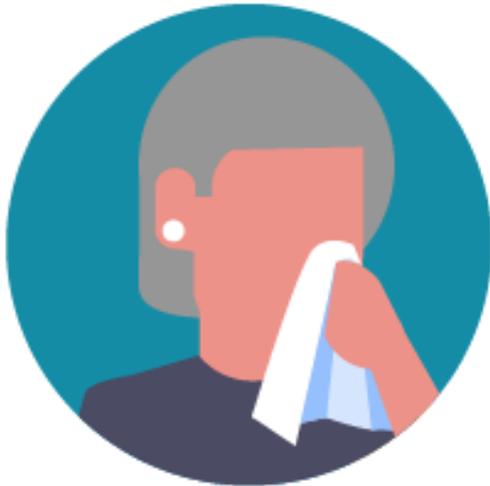


Lávese las manos con frecuencia con agua y jabón por al menos 40 segundos, especialmente después de haber estado en un lugar público, o después de sonarse la nariz, toser o estornudar



Uso Obligatorio de Tapa Boca

Cubrirse la boca y la nariz con una cubierta de tela al estar rodeados de personas



Cubrirse la boca al toser y estornudar

Recuerde siempre cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo desechable o con la parte interna del codo al toser o estornudar.



Limpie y Desinfecte

Limpie y desinfecte diariamente las superficies que se tocan con frecuencia . Esto incluye las mesas, las manijas de las puertas, los interruptores de luz, los mesones, las barandas, los escritorios, los teléfonos, los teclados, los inodoros, los grifos, los lavamanos y los lavaplatos.

FORMA CORRECTA PARA HIGIENE DE MANOS





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo IV - Protocolo COVID

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.